

NUMERO 160.

TORREBLANCA EDMUNDO Jr.- abril 30-1928. Envía copia de un escrito que dirigió al Srío. de Industria, sobre el asunto

de la Cia. petrolera "CHAPACAO". *Telegramas cruzados con Sr. F.T. cuando su estancia en Veracruz.*

*Correspondencia con Sr. Plé. Portes Gil e Ing. Gómez Srío. Agric. con motivo su separación de la Agraria. Carta que dirigió a Emmanuel Mouret, pidiéndole renunciar del preste que tenía en la Fundación 'Doubé'.*



ASUNTO: La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo fija un plazo de 15 días para que "The Chapacao Oil Company", S.A. envíe los ejemplares de los periódicos en que apareció publicado el aviso relativo a la Solicitud de Concesión registrada con el Núm. 597. Tam. 1699. Exp. Núm. 3.331.4 (721.1)-597.

Al C. Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.  
Avenida República Argentina Núm. 12.  
Ciudad.

Verdadera sorpresa me ha causado el contenido del oficio Núm. 6140 que por ENTREGA INMEDIATA me dirigió Ud. a mi domicilio particular situado en la Plaza del Parque España Núm. 21 de esta Ciudad el día VEINTIOCHO de los corrientes, girado por la Sección II del Departamento del Petróleo de esa Secretaría y relativo al asunto indicado. Dicho oficio - en el cual aparece viciada la fecha - lo recibí a las 18.40 horas del día de ayer, viernes VEINTINUEVE. -----

Lo que no me llama la atención es la visible raspadura que aparece en la fecha - que originariamente era 26 - del citado oficio, porque con frecuencia he visto lo propio en otras comunicaciones giradas también por la misma Secretaría. Adjunto envío a Ud. el sobre donde recibí el expresado oficio, en cuyo sello de la Sección de Correspondencia aparece la fecha del día 29 en que fué remitido a su destino. -----

Como he dicho anteriormente, me ha causado impresión desagradable el que la Secretaría al digno cargo de Ud. asegure que: "Terminada la tramitación en la Agencia Técnica de Tampico, de la solicitud de concesión petrolera registrada bajo el número 597, y no habiéndose recibido los periódicos en que se publicó el aviso respectivo, esta Se-



cretaría, con apoyo en el Art.22 del Reglamento de la Ley del Petróleo, fija a su representada el plazo de 15 días hábiles, a contar desde esta fecha, para que envíe los mencionados periódicos, advertida de que, caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida de la mencionada solicitud." -----

No me hubiera sorprendido de esa manera si la comunicación la hubiese recibido de la Agencia de esa Secretaría en Tampico, al frente de la cual se halla actualmente el Sr. Ing. A. L. Luna, porque con frecuencia se cometen errores e irregularidades en dicha Oficina que algunas veces pudieran ser de suma trascendencia acaso para el Gobierno Federal y, especialmente, para los interesados en negocios de petróleo, y en varios casos hasta se pudiera tener el derecho de suponerse mala fe en la tramitación, dada la forma en que algunos asuntos se despachan ahora en esa Dependencia de la misma Secretaría, como podría demostrarse. -----

Seguramente - no sé con qué objeto - han informado a Ud. muy erróneamente sobre este asunto, y de allí el contenido de su mencionado oficio Núm.6140 que tengo el honor de contestarle. -----

Conociendo, por experiencia propia, lo anteriormente expuesto, tuve la buena ocurrencia de enviar, depositándolos personalmente en la Administración Principal de Correos de esta Ciudad y dirigidos, oficialmente, al Sr. Ing. A. L. Luna, TRES EJEMPLARES COMPLETOS de cada uno de los nueve números de los tres periódicos en los que apareció publicada, durante tres días consecutivos, la Solicitud de Concesión de que se trata. Conservo en mi poder - en el Archivo de "The Chapacao Oil Company", S.A., mi representada - los nueve RECIBOS de DEPÓSITO - con Acuse de Recibo (AR) - Núms.13,689, 13,687 y 13,690, Mesa 4ª, que amparan, cada uno de ellos, TRES EJEMPLARES



COMPLETOS, o sea todas las páginas del periódico "El Universal", de los números 3,772, 3,773 y 3,774 correspondientes a los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de febrero último; los RECIBOS Núms.13,580-Mesa 3ª, 13,700-Mesa 4ª y 13,701-Mesa 4ª, relativos a los números 3,088, 3,089 y 3,090 del periódico "El Mundo", de Tampico, y que corresponden a esos mismos días, y los RECIBOS Núms.13,693, 13,694 y 13,695, expedidos por la Mesa 4ª del Departamento de Certificación, referentes al envío de los números 4, 5 y 6 del Diario Oficial, correspondientes a los días viernes 4, sábado 5 y lunes 7 de marzo próximo pasado. Como Ud. bien sabe, no se publica el Diario Oficial los domingos. -----

En el momento en que Ud. lo dispenga puedo mostrarle estos nueve documentos - RECIBO DE DEPÓSITO (AR) ACUSE DE RECIBO DE ENVÍOS CERTIFICADOS DEL INTERIOR (Forma 501-Servicio Interior. -----

Me extraña, repito, que se asiente por escrito el que esos periódicos no se hayan recibido hasta hoy, toda vez que tengo pruebas que demuestran lo contrario, y hasta el mismo señor ingeniero Luna, Agente en Tampico, durante mi estancia en dicha ciudad los días jueves 7, viernes 8 y sábado 9 del corriente mes de abril, me dijo, en presencia de sus empleados, que ya los había recibido. Debo agregar a este respecto que no pude terminar de hacer ese envío de periódicos sino hasta el día VEINTIBO de marzo último porque hasta ESE MISMO DÍA recibí los ejemplares que de un día me faltaban del periódico "El Mundo", que me envió el señor Vicente Villasana, Director Gerente de la Compañía Editora de dicho diario, con su carta que me escribió el DIECIOCHO del citado mes de marzo, o sea tres días antes. Tengo en mi poder la correspondencia



original cruzada con dicho señor con motivo del envío que me hizo de unos números cambiados, por lo cual no pude remitir a la Agencia sino HASTA EL DÍA VEINTIUNO los ejemplares que ESE MISMO DÍA RECIBÍ del señor Director Gerente del periódico. -----

Con relación a este último envío, también puede mostrar a Ud., en el momento en que lo desee, el RECIBO de DEPÓSITO (AR) Núm.13,580, girado con esa misma fecha - 21 de marzo de 1927 - por la Mesa 3ª del Departamento de Certificación de la Administración Principal de Correos de México y el ACUSE de RECIBO Núm.13,580, dirigido al señor Luna y firmado - al recibirse los periódicos - por un señor Jesús Moreno, seguramente empleado de la Agencia de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el Ramo del Petróleo en Tampico, Tamps. -----

¿No le parece a Ud., señor Ministro, que acaso fuera conveniente se ordenara hacer una investigación acerca del extravío o pérdida en dicha Agencia de esos periódicos que forman parte de los documentos que deben integrar el expediente número 3.331.4 (721.1)-597 ? -----

A pesar de todo lo anteriormente relacionado y por si llegare a comprobarse el extravío, pérdida o destrucción en la Agencia de Tampico de esos papeles, tengo el honor de enviar a Ud. adjuntos, desde luego, un recorte de cada uno de los nueve números de los tres periódicos en los que apareció publicada en su oportunidad y por tres veces consecutivas la Solicitud de Concesión Petrolera registrada con el Núm.597. -----

Este caso concreto me brinda la oportunidad de demostrar ahora a Ud. la poca seriedad y falta de cuidado con que se tramitan, generalmente, los asuntos encomendados al Sr. Ing. A. L. Luna, actual Jefe de la Agencia de



...del Departamento del Petróleo de esa Secretaría. Si se  
sirve Ud. mandar hacer una averiguación sobre lo asenta-  
do, - aun dentro del mismo personal de la Agencia - se  
convencerá que no sólo el descontento es general entre  
el público por ese motivo en contra del señor Luna, sino  
que muy especialmente es debido al mal genio y tono gro-  
sero que acostumbra usar con las personas que tienen que  
entrevistarlo. Esto es debido, quizás, - según me lo hi-  
zo conocer, apenado, en su propia Oficina el mismo señor  
Luna - a la enfermedad que éste padece desde hace ya tiem-  
po en los riñones y el hígado; pero de cualquier modo se-  
ría de desearse - como también me lo expresó el último  
Viernes de Dolores, en presencia de su Secretario Parti-  
cular y de otras personas - el que se tomara acuerdo fa-  
vorable por la Superioridad sobre la conveniencia, parti-  
cularmente para él, de que se le concediera una licencia  
que iba a solicitar próximamente por encontrarse cansado  
y enfermo. Yo creo que una vez recuperada su salud podría  
el actual Jefe de la Agencia de esa Secretaría en Tampico  
dedicarse con verdadero empeño al cumplimiento de sus ár-  
duas labores, y probablemente ya no hubiera tan frecuentes  
quejas por su manera brusca, que revela mala educación  
para tratar al público, al cual está obligado a servir  
como es debido y se merece.

Protesto a usted, señor Secretario, mi respeto.

México, D.F., 30 de abril de 1927.

P/p. "THE CHAPAGAO OIL COMPANY", S.A.

E. Torreblanca Jr.

Apoderado General y Representante.

2ª Calle de Bolívar Núm.19.

México, D.F.



5

c.o.p. al C. Agente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el Ramo del Petróleo en Tampico, Tamps., enviándole, por segunda vez y también por correo certificado con acuse de recibo, un ejemplar de cada uno de los nueve recortes que se mencionan en este escrito.

del Departamento del Petróleo de esa Secretaría. Si se  
ativa Ud. mandará hacer una averiguación sobre la acción  
de, - un dentro del mismo personal de la Agencia - se  
convenció que no sólo el descontento es general entre  
el público por ese motivo en contra del señor Luna, sino  
que muy especialmente es debido al mal genio y tono gro-  
sero que acostumbra usar con las personas que tienen que  
entrevistarlo. Esto es debido, quizás, - según me lo hi-  
no conocer, aunque, en su propio Oficio el mismo señor  
Luna - a la enfermedad que éste padece desde hace ya tiem-  
po en los riñones y el hígado; pero de cualquier modo se-  
ría de desearse - como también me lo expresó el último  
Viernes de Dolores, en presencia de su Secretario Partí-  
cular y de otras personas - el que se tomara alguna me-  
dida por la Superioridad sobre la conducta, particu-  
larmente para él, de que se le concediera una licencia  
que iba a solicitar próximamente por encontrarse cansado  
y enfermo. Yo creo que una vez recuperada su salud podría  
el actual jefe de la Agencia de esa Secretaría en Tampico  
dedicarse con verdadero empeño al cumplimiento de sus ór-  
denes labores, y probablemente ya no hubiera tan frecuentes  
quejas por su manera brusca, que revela mala educación  
para tratar al público, al cual está obligado a servir  
como es debido y se merece.

Protesto a usted, señor Secretario, mi respeto.

México, D.F., 30 de abril de 1927.

R/p. "THE CHAPAGO OIL COMPANY", S.A.

E. Torreblanca Jr.

Apoderado General y Representante.  
2a Calle de Bolívar Núm. 19.  
México, D.F.

c.o.p. al C. Presidente de la República Mexicana.  
Palacio Nacional.  
Presente.



TELEGRAMA.

Mayo 2 de 1927.

Sr. Don. Luis N. Morones.  
Seceratrio de Industria Comercio y Trabajo.  
Secretaria Particular.  
Av. República Argentina 12.  
C i u d a d.

Honrome comunicar usted telegrama recibido de Manuel E. Guzman.  
"Hoy remito correo solicitud Shepard seis fué presentado Agen-  
cia hace cuatro dias.Punto. Urgeme obtener permisos pendientes  
mayor brevedad posible por sufrir perjuicios intereses.Punto.  
Que pasa con permisos explotacion. Agencia niegase dar inspec-  
tores vean tuberias alegando Luna esta fuera. Informeme verdad  
asuntos.Punto. Vere Beveridge mañana. Remite documentacion  
registro. Saludos". En vista perjuicios intereses mi poder-  
dante Manuel E. Guzman comunico a usted lo anterior por si cree  
oportuno dictar alguna medida encaminada proteger dichos inte-  
reses. Respetuosamente.

---

Rafael Furon Capablanca.  
Zacatecas 47.



9

México, D.F.,  
22 Dic. 1928.

PERSONAL.

Sr. Lic. don Emilio Portes Gil,  
Presidente de la República.  
Palacio Nacional.  
Ciudad.

Muy estimado y distinguido amigo:

Con esta carta me permito acompañar a usted copia de la que hoy envío al C. Oficial Mayor de la Comisión Nacional Agraria, con motivo de algunos rumores que corren entre el personal de aquellas oficinas acerca de mi posible separación del puesto de Vocal Ponente que ahora desempeño.

Ante el temor de que tales rumores tuvieran algún fundamento, me apresuro a dirigirme a usted para suplicarle que, en vista de conocer mi actuación desde hace tiempo, se sirva tener la fineza de recomendarme con el señor Ing. Marte E. Gómez a fin de que, de comprobarse lo que se asegura, no se lleve a efecto, pues esa disposición traería consigo un muy serio desequilibrio en mi presupuesto económico.

Tenga usted la certeza de que si me permito molestarlo es porque abrigo la plena seguridad de cumplir y haber cumplido siempre honrada y eficazmente con mi deber, y de haber prestado la mayor atención a todos los asuntos que se han puesto bajo mi cuidado, como lo expongo con entera sinceridad en la carta cuya copia acompaño, y de la cual le ruego a usted se sirva informarse.

Con mis deseos de que tenga usted y los suyos una feliz Navidad y de que el año próximo le sea favorable en todos sentidos, continuando los éxitos que ha alcanzado en el presente, me es grato repetirme de usted amigo afectísimo y atento seguro servidor.

*E. Torreblanca Jr.*



9

México, D.F.,  
17 Dic. 1928.

Sr. Ing. don Manuel Fitzmaurice,  
Secretario de la  
Comisión Nacional Agraria.  
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Por no aumentar los trabajos ya intensos que tiene esa Secretaría que ahora está al cargo de usted, me he permitido enviarle a nuestro compañero el señor Ing. Guillermo Bazán, catorce dictámenes correspondientes a distintos poblados de San Luis Potosí que han solicitado dotación de ejidos, en los cuales dictámenes propongo, bajo mi firma, las dotaciones que en mi concepto proceden.

No está por demás manifestar a usted que esos trabajos los he ejecutado estando, como estoy aún, en cama, pues he acostumbrado que cuando por desgracia me enfermo, no se descuide ninguno de los asuntos que se tramitan en la Ponencia a mi cargo.

Aprovecho la oportunidad para repetirme de usted atento afectísimo amigo y seguro servidor.

*E. Torreblanca Jr.*



México, D.F.,  
22 Dic. 1928.

PERSONAL.

Señor Ing. don  
Ignacio M. Cabañas Flores,  
Oficial Mayor de la  
Comisión Nacional Agraria.  
Presente.

Estimado y fino amigo:

Por haber estado seriamente enfermo de Influenza e Infección Intestinal desde hace veintisiete días, se me había pasado comunicárselo, para rogarle que lo hiciera del conocimiento del C. Presidente de esa Comisión Nacional Agraria, en uno de sus acuerdos, como ahora se lo encarezco, suplicando a usted también le exprese que a pesar de mi enfermedad he seguido despachando hasta hoy todos los asuntos encomendados a mi cuidado, así como que en días pasados pude completar - por estar ya listos para tomar resolución sobre ellos - un buen número de expedientes (catorce) que tenía en tramitación, y ya con sus dictámenes respectivos se los mandé, por conducto de mi Secretario Auxiliar señor Fernando Ramírez, al señor Ing. Guillermo Bazán, para que se sirviera someterlos en mi nombre a la consideración y aprobación de la misma Comisión Nacional.

Respecto a lo que acaba usted de indicarme al mencionado señor Ramírez, acerca de si regresaría yo o no a la Comisión, debo manifestarle mi profunda extrañeza, puesto que si no he concurrido a la Oficina es porque todavía hasta hoy me encuentro en cama, como usted sabe, y no por ninguna otra circunstancia; pues, por lo demás, creo que lo que se dice son sólo rumores que corren entre el personal de esa Comisión, que ignora los fundamentos que pudieran tener, desde el momento en que no he presentado la renuncia de mi empleo, ni he sido cesado, ni habría el menor motivo para que esto sucediera, ya que siendo, como me preció de serlo, una persona delicada, tengo la plena confianza de haber cumplido, hasta exageradamente, con mis deberes; pero si usted tiene alguna noticia oficial sobre el particular, le ruego que tenga la bondad de comunicármela para dar desde luego los pasos necesarios y saber la verdad del asunto.

He dicho que tengo la plena confianza de haber cumplido, hasta exageradamente, con mis



deberes, y me complazco en repetirlo, porque lo digo a usted, que al igual que nuestros demás compañeros, está convencido de ello; porque usted y ellos se han servido estimularme para que continúe trabajando con el mismo ahínco, con el mismo empeño y con igual esmero, elogiando muchas veces esos trabajos que no les falta el menor detalle, y porque no sólo a ustedes tengo que agradecer, como infinitamente les estimo, esa atención, sino también a los distintos señores Secretarios Encargados del Despacho de Agricultura y Fomento, con quienes desde hace siete años he tenido la honra de colaborar, con su carácter de Presidentes de la Comisión Nacional Agraria, quienes han tenido también la fineza, y yo la recompensa, de darme su parabien por dichos trabajos. Es acaso ese empeño y esa dedicación, los que me valieron habérseme confiado por el señor Presidente de la República, en varias ocasiones, el arreglo de algunos asuntos agrarios en el Estado de Querétaro, firmementé afianzados a una política bastante delicada.

Sabe usted que para poder presentar mis trabajos en la forma tan detallada como acostumbro, cuantas veces ha sido preciso he salido al lugar al que necesito trasladarme para hacer mis investigaciones personales, aun cuando se trate de la Sierra de Querétaro, a la que he ido varias veces en busca de informes exactos; y aun cuando es cierto que tengo algunas otras ocupaciones que atender al mismo tiempo que las de Vocal de la Comisión Nacional Agraria, tal incidente no ha sido nunca un obstáculo para dedicarle a este último cargo que desempeño todo el tiempo que es preciso, para que también todos los asuntos agrarios que están a mi atención se despachen con la mayor rapidez y con la mayor corrección deseables; prueba de ello es, como a usted le consta, el número de expedientes dictaminados por mí durante los años anteriores y el presente, en los que he alcanzado uno de los primeros lugares, obteniendo un promedio sólo de expedientes bien tramitados y resueltos, de cuatro a cinco mensualmente.

Nada menos que para completar el expediente relativo a la ampliación de ejidos a la Villa de Tequisquiapan tuve que trasladarme a ese poblado dos veces, y mis inspecciones dieron por resultado que se cambiara el proyecto de afectación. Este expediente, ya completo, único que tenía pendiente de dictamen, y que iba a presentar en la próxima sesión, se dispuso que pasara al señor Ing. Enrique



Romero para que emitiera dictamen sobre él, y tendría especial gusto en que cambiáramos impresiones él y yo, pues creo poderle dar alguna orientación que le sirva de guía, no por otra causa, sino porque he venido señalando la secuela que debería seguirse en la tramitación del expediente de que se trata.

Así pues, como por más que me esmero no puedo encontrar causa alguna que pudiera dar lugar al rumor propalado respecto a mí entre el personal de esa Oficina, nuevamente me permito encarecer a usted que si tiene alguna noticia oficial que comunicarse sobre el particular, se sirva dármela a conocer, con objeto de que yo procure confirmarla.

Perdóneme usted la molestia que le infiere.

Deseo que el año venidero les traiga a usted y los suyos tranquilidad y bienestar, y con un saludo afectuoso que le envío, me repito mi amigo afectísimo y atento seguro servidor.

*E. Torreblanca Jr.*



México, a 22 de Diciembre de 1928.

Confidencial.

Sr. D. Edmundo Torreblanca, Jr.,  
Vocal de la Comisión Nacional Agraria.  
Presente.

Muy señor mio y amigo:

Confirmando a Ud. lo que verbalmente le mandé decir hoy en la mañana por conducto de su Secretario el señor Ramírez, manifestándole haber sabido que con motivo de su enfermedad lo ha sucedido a Ud. otro Vocal en esa Comisión para conocer y dictaminar el expediente relativo a la ampliación de ejidos a la Villa de Tequisquiapan, Gro., y como ha ocurrido a verme el señor Alfonso Bejarano, comunicándome que para la semana entrante se resolverá en junta de la misma Comisión lo que proceda sobre dicho expediente, y además me ha pedido dinero, para gestionar el que se dictamine en los mejores términos que sea posible en mi favor, mucho estimaré a Ud. se sirva decirme lo que haya de cierto en este asunto para que pueda yo dar los pasos necesarios en resguardo de mis intereses en la finca afectada.

En espera de sus noticias, y deseándole su pronto restablecimiento, quedo su Atto. amigo y S.S.

(Firmado) Fernando Mora.



México, D.F.,  
27 Dic. 1928.

PERSONAL.

Sr. Lic. don  
Emilio Portes Gil,  
Presidente de la República.  
Palacio Nacional.  
Ciudad.

Muy estimado y distinguido amigo:

Me permito enviar a usted adjunta copia de la comunicación que con fecha de hoy envío al señor Ing. Marte R. Gómez, Secretario de Agricultura y Fomento y Presidente de la Comisión Nacional Agraria, en respuesta al oficio número SP-2704 que me dirigió el 7 del mes en curso y que hasta hoy en la mañana recibí en mi domicilio, cesándome como Vocal Ponente de la expresada Comisión.

Hasta hoy desconocía el acuerdo tomado desde principios del mes por el mencionado señor ingeniero Gómez, y a eso se debió la molestia que me atreví a causar a usted al rogarle que me recomendara con dicho señor, quien, seguramente, no conoce mis antecedentes ni mi labor desarrollada desde hace varios años; pero en vista de lo injustificado del procedimiento que sigue conmigo, atentamente suplico a usted dé por no hecho aquel ruego, asegurándole que me quedo con la confianza absoluta de haber cumplido siempre con mi deber.

Me es grato repetirme de usted amigo afectísimo y atento seguro servidor.

*B. Torreblanca Jr.*



México, D.F.,  
27 Dic. 1928.

Sr. Ing. Marte R. Gómez,  
Secretario de Agricultura y Fomento  
y Presidente de la  
Comisión Nacional Agraria.  
Ciudad.

Hasta hoy, a las once de la mañana, recibí en mi domicilio el sobre que contenía el oficio de usted número SP-2704, que trae fecha 7 del mes en curso, dirigido a la "Av. Juárez 58, Ciudad", y quiero hacer hincapié en que hasta hoy es cuando lo recibí, con objeto de que no vaya usted a suponerse, ni por un momento, que, sabedor ya de su determinación, insistía en hacerme aparecer como Miembro de la Comisión Nacional Agraria, enviándole excusas por no asistir a las sesiones con motivo de la enfermedad que me aqueja en cama desde hace treinta y dos días, excusas que nunca hubiera presentado en otra circunstancia.

No fué desagrado el que experimenté al informarme del contenido de tal oficio, sino pena muy grande por la forma en que injustificadamente me trata usted, pues las dos razones que expone como fundamento para separarme del cargo de Vocal Ponente, no pueden ser más infundadas: la primera, porque como se servirá usted ver en la carta que dirigí al C. Oficial Mayor de la expresada Comisión Nacional el día 22 del mes en curso, sinceramente le indico cuál ha sido mi actuación y por qué no consideraba factible se me diera un cese, en vista de la pregunta que me hizo por conducto del señor Ramírez de "si regresaría yo o no a la Comisión" y de los rumores habidos entre el personal de la misma que llegaban a mi conocimiento, y la segunda, en virtud de que no he presentado hasta hoy la renuncia de ese cargo, como usted lo asegura en el oficio que contesto.

Yo sé que el Cese que usted me envía (NO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA "QUE - SEGÚN DICE USTED - HE FORMULADO") es, indudablemente, con objeto de darle el puesto a alguna persona de su confianza, pero esté usted seguro que tratándose de mí, es decir, tratándose de un individuo que siempre ha sido digno, cual yo lo he sido, me habría bastado la menor indicación para dejar satisfechos inmediatamente sus deseos, sin necesidad de la aspereza y de la forma



errónea de su resolución.

Lo anterior se lo manifiesto a usted a fin de que no vaya a tomar como una súplica para que reconsidere su acuerdo - cosa que no deseo - la explicación dada por mí al C. Oficial Mayor, con anterioridad al recibo de su oficio, comprobando que mi actuación, durante los siete años que los antecesores de usted me reiteraron su confianza en el desempeño del cargo de Vocal Ponente, fué siempre de INTENSO TRABAJO HONRADO, así como que DEDIQUÉ A ESAS OCUPACIONES TODO EL TIEMPO QUE FUÉ NECESARIO; pues he procurado, y lo digo a usted porque no me conoce, cumplir con mis deberes, no sólo en ese, sino en todos los puestos que he ocupado en mi vida, correspondiendo así a la confianza que se me dispensa.

Tiene usted perfecto derecho de rodearse de los colaboradores que más se amolden a su manera de ser, y eso no lo juzgo reprobable; pero también permítame usted usar del que yo disfruto para que se me haga justicia, y es el derecho que ahora practico, encareciéndole que para mi satisfacción personal, y ya que no se tomó la molestia de efectuarlo con anterioridad, se sirva mandar tomar informes respecto de aquella actuación, y contestarme, HONRADAMENTE, que ratifica todo lo asentado por mí en la carta que dirigí al C. Oficial Mayor el 22 del mes en curso, a que antes hago mérito, copia de la cual le envío con tal objeto, pues lo único que me preocupa sobremanera en este asunto es que continúe bien sentada mi reputación de hombre digno y honrado, que nadie tiene el derecho de quitarme.

Envío a usted, para su conocimiento, copia de una carta, de carácter confidencial, que acabo de recibir del señor Fernando Mora, dueño de la hacienda afectada con motivo de la ampliación de ejidos a la Villa de Tequisquiapan, Qro., ÚNICO ASUNTO que tenía yo pendiente de dictaminar y cuyo expediente se dispuso que hiciera entrega de él a otro de los Vocales para que lo resolviera. Huelgan los comentarios.

Protesto a usted, señor Ministro, mi respeto.

*E. Torreblanca Jr.*



México, D.F.,  
29 Dic. 1928.

Señor Emmanuel Meuret,  
Administrador General Interino.  
Presente.

Cuando por recomendaciones especiales que recibí a su favor, entre ellas la muy especial de mi hermano Fernando, le hablé para que se hiciera cargo de la Administración de la Fundación, convenimos expresamente usted y yo en que desempeñaría el cargo interinamente, quedando a prueba a fin de ver si su labor era satisfactoria, y estuvo usted de acuerdo en que si así no resultaba le pediríamos su renuncia y la pondría sin obstáculo alguno.

Hemos venido observando que desgraciadamente la actuación de usted no es del todo eficiente y en tal virtud acordamos desde el mes de noviembre pasado pedirle su renuncia para sustituirlo con otra persona, pero en vista de la costumbre establecida en la misma Fundación, de obsequiar un mes de sueldo como aguinaldo a sus empleados, acordamos también que cesara usted el día último del mes en curso a fin de que disfrutara de ese obsequio, ya que iba a separarse de su empleo.

Debo advertirle que en virtud de la carta que me envió usted ayer y de lo que me ha mandado decir con el Oficial Mayor señor Guillermo Díaz Morales, me veo obligado, muy a mi pesar, a pedirle su renuncia por escrito, pues hubiera sido preferible para usted presentarla al solicitársela verbalmente, como antes lo efectuamos los tres Patronos, sin necesidad de que le hiciera a usted patente que la causa por la cual se le pide es la de que el Patronato no considera sus servicios como satisfactorios.

Al tomarse la determinación de cesarlo en su puesto, ésta les fué dada a conocer a las personas que lo recomendaron conmigo, y desde entonces se les comunicó que cesaría usted en noviembre, habiéndome contestado mi hermano Fernando indicándome que le comunicara yo a usted que pasara a verlo para que le procure otro empleo que esté en consonancia con sus conocimientos y aptitudes.

Manifestamos a usted que respecto de su honorabilidad estoy satisfecho, como también lo está




el Patronato y que, como antes le expreso, su separación obedece a que su eficiencia ha dejado mucho que desear.

No terminaré sin manifestarle el profundo disgusto que me ha causado la indisciplina de usted y la falta absoluta de atención y consideraciones que ha tenido para mi Co-Patrono el señor doctor don Alfonso Priani al desconocer su autoridad y dudar de lo que a usted le comunicaba, atenciones a las cuales es muy acreedor por la fineza y corrección con que siempre acostumbra tratar a todos, y que usted esta obligado a guardarle por ser subalterno de él; y con objeto de que las personas que me lo recomendaron sepan que no es usted merecedor de tales recomendaciones, les envío copia de este escrito que servirá para que normen su conducta subsecuente.

En virtud de lo antes expuesto, se servirá hacer entrega, desde luego, del empleo que ahora ocupa, al señor Fernando Ramirez, quien se encargará del despacho de las labores que tenía usted encomendadas.

Atentamente.

  
Patrono Presidente,  
S. Torreblanca, Jr.

cc-Sr. Fernando Ramirez, Secretario Auxiliar.  
cc-Sr. Fernando Torreblanca, Secretario Particular del señor Presidente de la República.  
Palacio Nacional.  
Ciudad.





# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*Leido Sr. Torreblanca RAMA*

FORMA M-2

19



VZ-23 (609) NUM 8 16/1.92 SF -9

VERACRUZ VER 24 MARZO D 10.15

Depositado  
Recibido

BERNANDO TORREBLANCA

PALACIO NACIONAL MEXICO DF

SIN NOVEDAD. RODOLFO MUY MEJORADO, YO LO MISMO, LOS DEMAS BIEN.

SIRVETE INFORMARME SALUD MARIO. CARINOSAMENTE

E TORREBLANCA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



20

FORMA N.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Veracruz Ver 25 marzo 929- 2 Jr Vz.-

Fernando Torreblanca.

Todos perfectamente. Agradecido por encargo que te hice que espero que aliviará. No dejes atender salud mario, y dime cuando sales para esta. Pues el doctor yadesea regresar mañana o pasado. Cariñosamente.

Edmundo

23Hs.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.  
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo





# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

FORMA N.º 1

Sello  
de la Oficina

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Veracruz Ver 25 marzo de 1929.- D 11Hs.-

Sr-Fernando Torreblanca.-  
Palacio Nacional.-Mexico.

Todos muy bien: Yo desmejorado. Sirvete enviarme inyecciones HEXETONE te dirá Amalia Punto Suplicote vea Doctor Gonzalez a Mario é informarme su salud Punto Cariñosamente.-

Edmundo.

PJ/-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.  
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo





*Leído por teléfono 14 h 20 m.*

# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



50. Veracruz ver 26 Mzo. 1929.-

Off. . Depositado 13.50m.  
Recibido \_\_\_\_\_

Fernando Torreblanca.  
Chapultepec Mex.

Todos encuentranse muy bien, especialmente Normita que se ha mejorado mucho.- Rodolfo de salud perfectamente bien y yo mejorado.- Ruégote encargar a Amalia atiende mucho alimentación Mario, y saluda papá y demas familia.- Sírvete decirme cuando llegaras esta.- Cariñosamente.

Edmundo.

*163 p...  
169 v...  
14 en gal...*

14h.18m. VC-VS-JR.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.  
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



Expdte. 160

Telegrama.

Palacio Nacional,  
27 de marzo, 1929

Edmundo Torreblanca.  
c/o. Of. Telégrafos.  
Veracruz, V e r . -

Enterado tus mensajes.- Mario ha seguido ali  
viándose.- Doctor indicame no puedo todavía salir, pues  
tengo importante inflamación anginas.- Dice quizá hasta  
mañana o pasado pueda bañarme y salir.- Te avisaré.

F. Torreblanca.

adp.





TELEGRAFOS NACIONALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TELEGRAMA

FORMA M. B.

24



RECEBIDO  
MAR 29 1929  
OFNA. CENTRAL  
MEXICO, D.F.

VZ-265 609) NO 52 24/252 OF 10

Depositado

VERACRUZ VER 29 RECIBIDO

FERNANDO TORREBLANCA

PALACIO NACIONAL MEXICO DF

DESEO TE HAYAS ALIVIADO TODOS BIEN Y YO CONTINUO MEJORANDO. DE  
NO RECIBIR TUS INSTRUCCIONES MANANA ACERCA NORMITA SALDREMOS  
EN LA NOCHE SALUDOS CARINOSOS

EDMUNDO ..





# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Leído por teléfono a Sr. Torreblanca. ñi. 15.15.-

FORMA N.º

Sello  
de la Oficina

82 Veracruz, Ver. 1 abril. 17/sf d 15.-

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Fernando Torreblanca,  
PALACIO NACIONAL.-

A las diez y ocho veinte hoy saldremos  
todos para esa. Sírvete avisar manden autos estación. Cari-  
ñosamente.

Edmundo.-

fs-vz-Ñi. 15.10.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.  
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.





SECRETARIA PARTICULAR

# Telegrama.

26  
ORIGI

Palacio Nacional,  
1º de abril, 1929

Edmundo Torreblanca.  
Bordo Carro 2112.  
Veracruz, V e r .

Acabamos regresar Cuernavaca, ya mejorados salud.- Suplicote decirme si como indicame Amalia, - regresarán hoy para ésta, en cuyo caso encarécote - traer a la Normita, pues no tenemos donde dejarla -- allá.- Cariñosamente.

F. Torreblanca.

adp.